

Los aspirantes excluidos que consideren infundada su exclusión podrán reclamar contra la misma mediante recurso de reposición entablado ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 26 de agosto de 1963.—El Director general, Gratiano Nieto.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Patología y Clínica quirúrgicas» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina**

Relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 17 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio último) para proveer las plazas de Profesores adjuntos adscritas a «Patología y Clínica quirúrgicas» (primera cátedra) en la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Don Francisco París Romeu  
Don Fernando Gómez-Ferrer Bayo.

No ha habido ningún aspirante excluido.  
Valencia, 24 de agosto de 1963.—El Secretario general accidental, Manuel Sánchez.—Visto bueno: El Rector accidental, Leopoldo López.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Escultor Anatómico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Al objeto de comenzar la práctica de los ejercicios de oposición a la plaza vacante de Escultor Anatómico de esta Facultad de Medicina, se convoca a los señores opositores que han solicitado tomar parte en los mismos, y que fueron admitidos, para el día 22 de octubre de 1963, y hora de nueve de la mañana, en el aula de Anatomía de este Centro.

Santiago, 3 de septiembre de 1963.—El Presidente, Angel Jorge Echeverri.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer plazas de Auxiliares Letrados y se cita a los aspirantes admitidos.**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 122, de fecha 22 de mayo del mismo año) para proveer plazas de Auxiliares Letrados, proceda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don Francisco Gómez y Gómez-Jordana, Jefe de la Sección de Legislación y Coordinación de Servicios Jurídicos.

Vocales:

Don Enrique de la Torre Moreiras, Jefe del Departamento de Inmobiliaria.

Don Marcelino Piñel Miguel, Registrador de la Propiedad afecto a la Sección de Legislación y Coordinación de Servicios Jurídicos.

Vocal Secretario: Don Juan José Sanz Jarque, Jefe del Departamento de Recursos.

El día 18, lunes, del próximo mes de noviembre del año en curso se iniciará y tendrá lugar en la Ciudad Universitaria (Escuela de Ingenieros Agrónomos) el reconocimiento médico de todos los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia para determinar si reúnen las condiciones físicas necesarias para el desempeño del cargo, y a tales efectos deberán presentarse en el lugar expresado a las diez de la mañana, dándose así

cumplimiento a lo previsto en la base séptima de la convocatoria.

En el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural (Alcalá, 54, tercero), se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la base séptima de la referida convocatoria de 10 de mayo de 1963.

Queda ratificada la admisión de los aspirantes expresados en la Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 16 de agosto último pasado, como igualmente los que a continuación se expresan, que quedan incluidos en el grupo libre:

Francisco Javier Molpeceres Ollate.  
Nadal Pérez Linares.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El Director, Ramón Beneyto.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, se hace público el Tribunal calificador y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.**

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 17 de enero próximo darán principio, a las once horas, en las Oficinas de este Distrito Forestal, sitas en la plaza de Angel Fernández Gómez, número 3, segundo, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, correspondiente al día 25 de junio último.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don Carlos Vila López.  
Don Sadi Lago Fernández.  
Don Jesús López López.  
Don Diego Díaz Arias.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don César Ruibal Bartos, por no haber hecho efectivo en el plazo señalado por la Ley los derechos de examen.  
Don Andrés García Martín, por ídem ídem.  
Don Cecilio Medina Andrés, por ídem ídem.  
Don Oscar Novo Cazón, por ídem ídem.  
Don Antonio Cid Blanco, por ídem ídem.  
Don Eloy López García, por ídem ídem.  
Don Alejandro Guerra García, por ídem ídem y no tener la edad reglamentaria en el plazo de presentación de instancia.  
Don Onis Fernández Fernández, por presentar la instancia fuera del plazo señalado.  
Don Eladio Basadre Lodos, por ídem ídem.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Juan Manuel Trujillo Trujillo, Ingeniero de Montes de este Distrito, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Antonio Callejo Orjales, Ayudante de Montes de este Distrito, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Lugo, 6 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Miguel Ximénez de Embún.

## MINISTERIO DEL AIRE

**ORDEN de 18 de septiembre de 1963 por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a concurso para ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos y se hace público el Tribunal calificador.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 22 de mayo del presente año («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» números 144 y 73, respectivamente), ha sido admitido para tomar parte en el concurso para ingreso en la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, el aspirante don Julio Mellán Pérez-Marin.

Dicho aspirante deberá efectuar su presentación en la citada Academia el día 15 del próximo mes de octubre, a las diez horas. El reconocimiento médico será llevado a cabo seguidamente en la Policlínica del Ministerio del Aire.